

Prescripción Adquisitiva de Dominio.- ANTE MI EVA MARINA CENTENO ZAVALA, DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN EL JIRÓN CAJAMARCA N° 330 DE ESTA CIUDAD DE PUNO, FRANCISCO EMILIO DIAZ CARPIO, HA SOLICITADO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN AZIRUNI III ETAPA MANZANA “V-5” LOTE 21 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO, CON UN ÁREA TOTAL DE 162.00 M<sup>2</sup>, TIENE UN PERÍMETRO TOTAL DE 54.00 M.L. CON LAS COLINDANCIAS SIGUIENTES: POR FRENTE (OESTE): COLINDA CON LA CALLE N° 11, EN LÍNEA RECTA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 9.00 ML.; POR LA DERECHA ENTRANDO (SUR): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL LOTE N° 22, EN LÍNEA RECTA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 18.00 ML; POR LA IZQUIERDA ENTRANDO (NORTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL LOTE N° 20, EN LÍNEA RECTA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 18.00 ML, POR EL FONDO (ESTE): COLINDA CON LA PROPIEDAD DEL LOTE N° 08, EN LÍNEA RECTA CON UNA LONGITUD TOTAL DE 9.00 ML.; CUYOS DEMÁS DATOS CONSTA EN LA SOLICITUD, LLAMÁNDOSE AL TITULAR REGISTRAL DE LA PARTIDA ELECTRÓNICA 11000199; Y A LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A BIEN, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS DENTRO DE LOS PLAZOS DE LEY. 117-24/NCZ.- E. MARINA CENTENO ZAVALA.- ABOGADO - NOTARIO.-